Villavicencio, 30 de septiembre de 2025

PARA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
VILLAVICENCIO

COTIZACION DE SERVICIOS

Se relaciona a continuación la invitación a cotizar por cada uno de los ítems acorde al proyecto: **"SUMINISTRAR DE MANERA INTEGRAL LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, APOYO Y OTROS REQUERIMIENTOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA RUTA DE APRENDIZAJE ZONA ORINOQUÍA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA CAMPESENA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ENTRE LOS DÍAS 4 Y 7 DE NOVIEMBRE DE 2025, CON PARTICIPACIÓN DE DELEGACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA, CASANARE, META, VICHADA Y GUAVIARE.**

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR TOTAL
1	Transporte aereo Miraflores - San José del Guaviare el día 02 de noviembre del 2025	Unidad	1	$1.524.146	$1.524.146
2	Transporte aereo San José del Guaviare - Miraflores el día 10 de noviembre del 2025	Unidad	1	$1.524.146	$1.524.146
3	Transporte aereo Cumaribo - Villavicencio el día 03 de noviembre del 2025	Unidad	2	$1.439.471	$2.878.942
4	Transporte aereo Villavicencio - Cumaribo el día 09 de noviembre del 2025	Unidad	2	$1.439.471	$2.878.942
5	Transporte Fluvial Primavera - Puerto Gaitan el día 03 de noviembre del 2025	Unidad	1	$1.558.016	$1.558.016
6	Transporte Fluvial Puerto Gaitan - Primavera el día 09 de noviembre del 2025	Unidad	1	$1.558.016	$1.558.016
7	Transporte Fluvial Santa Rosalia - Puerto Gaitan el día 03 de noviembre del 2025	Unidad	1	$1.524.146	$1.524.146
8	Transporte Fluvial Puerto Gaitan - Santa Rosalia el día 09 de noviembre del 2025	Unidad	1	$1.524.146	$1.524.146

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR TOTAL
9	Trasnporte Terrestre Puerto Gaitan - Villavicencio el día 03 de noviembre del 2025	Unidad	2	$1.439.471	$2.878.942
10	Trasnporte Terrestre Villavicencio - Puerto Gaitan el día 09 de noviembre del 2025	Unidad	2	$1.439.471	$2.878.942
11	Transporte aereo Puerto Carreño - Villavicencio el día 03 de noviembre del 2025	Unidad	1	$1.558.016	$1.558.016
12	Transporte aereo Villavicencio - Puerto Carreño el día 09 de noviembre del 2025	Unidad	1	$1.558.016	$1.558.016
13	Transporte Terrestre Calamar - San José del Guaviare el día 03 de noviembre del 2025	Unidad	7	$93.306	$653.139
14	Transporte Terrestre San José del Guaviare - Calamar el día 09 de noviembre del 2025	Unidad	7	$93.306	$653.139
15	Transporte Terrestre El Retorno - San José del Guaviare el día 03 de noviembre del 2025	Unidad	2	$20.216	$40.432
16	Transporte Terrestre San José del Guaviare - El Retorno el día 09 de noviembre del 2025	Unidad	2	$20.216	$40.432
17	Transporte Terrestre San José del Guaviare - Villavicencio en vehiculo de transporte especial para 11 pasajeros el día 03 de noviembre del 2025	Unidad	1	$121.297	$121.297
18	Transporte Terrestre Villavicencio - San José del Guaviare en vehiculo de transporte especial para 11 pasajeros el día 09 de noviembre del 2025	Unidad	1	$121.297	$121.297
19	Transporte Terrestre Uribe - Villavicencio el día 03 de noviembre del 2025	Unidad	2	$124.407	$248.815
20	Transporte Terrestre Villavicencio - Uribe el día 09 de noviembre del 2025	Unidad	2	$124.407	$248.815
21	Transporte Terrestre Vista Hermosa - Villavicencio el día 03 de noviembre del 2025	Unidad	2	$77.755	$155.509
22	Transporte Terrestre Villavicencio - Vista Hermosa el día 09 de noviembre del 2025	Unidad	2	$77.755	$155.509
23	Transporte Terrestre Lejanias - Villavicencio el día 03 de noviembre del 2025	Unidad	1	$93.306	$93.306
24	Transporte Terrestre Villavicencio - Lejanias el día 09 de noviembre del 2025	Unidad	1	$93.306	$93.306

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR TOTAL
25	Transporte Terrestre Mesetas - Villavicencio el día 03 de noviembre del 2025	Unidad	1	$111.967	$111.967
26	Transporte Terrestre Villavicencio - Mesetas el día 09 de noviembre del 2025	Unidad	1	$111.967	$111.967
27	Transporte Terrestre Puerto Rico - Villavicencio el día 03 de noviembre del 2025	Unidad	1	$127.518	$127.518
28	Transporte Terrestre Villavicencio - Puerto Rico el día 09 de noviembre del 2025	Unidad	1	$111.967	$111.967
29	Transporte Terrestre Granada - Villavicencio el día 03 de noviembre del 2025	Unidad	1	$87.085	$87.085
30	Transporte Terrestre Villavicencio - Granada el día 09 de noviembre del 2025	Unidad	1	$87.085	$87.085
31	Transporte Terrestre Guamal - Villavicencio el día 03 de noviembre del 2025	Unidad	1	$76.977	$76.977
32	Transporte Terrestre Villavicencio - Guamal el día 09 de noviembre del 2025	Unidad	1	$76.977	$76.977
33	Transporte Terrestre Villavicencio (Meta) - Tame (Arauca) - Villavicencio (Meta) en vehiculo de transporte especial para 27 pasajeros con fecha de ida el 04 de noviembre y regreso el día 08 de noviembre del 2025. El vehiculo realizará recorridos veredales en Tame el día 05 de noviembre, entre Tame - Arauquita y Fortul el 06 de noviembre y Fortul - Tame el día 07 de noviembre.	Unidad	1	$20.301.775	$20.301.775
34	Transporte Terrestre Villanueva - Yopal el día 04 de noviembre del 2025	Unidad	1	$96.416	$96.416
35	Transporte Terrestre Yopal - Villanueva el día 07 de noviembre del 2025	Unidad	1	$96.416	$96.416
36	Transporte Terrestre Sabanalarga - Yopal el día 04 de noviembre del 2025	Unidad	1	$92.061	$92.061
37	Transporte Terrestre Yopal - Sabanalarga el día 07 de noviembre del 2025	Unidad	1	$92.061	$92.061
38	Transporte Terrestre Tauramena - Yopal el día 04 de noviembre del 2025	Unidad	1	$93.306	$93.306
39	Transporte Terrestre Yopal - Tauramena el día 07 de noviembre del 2025	Unidad	1	$93.306	$93.306

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR TOTAL
40	Transporte Terrestre Mani - Yopal el día 04 de noviembre del 2025	Unidad	1	$85.219	$85.219
41	Transporte Terrestre Yopal - Mani el día 07 de noviembre del 2025	Unidad	1	$85.219	$85.219
42	Transporte Terrestre Nunchia - Pore el día 04 de noviembre del 2025	Unidad	1	$104.502	$104.502
43	Transporte Terrestre Pore - Nunchia el día 07 de noviembre del 2025	Unidad	1	$104.502	$104.502
44	Transporte Terrestre Trinidad - Pore el día 04 de noviembre del 2025	Unidad	1	$143.691	$143.691
45	Transporte Terrestre Pore - Trinidad el día 07 de noviembre del 2025	Unidad	1	$124.407	$124.407
46	Transporte Terrestre San Luis de Palenque - Pore el día 04 de noviembre del 2025	Unidad	1	$128.140	$128.140
47	Transporte Terrestre Pore - San Luis de Palenque el día 07 de noviembre del 2025	Unidad	1	$143.379	$143.379
48	Transporte Terrestre Yopal (Casanare) - Tame (Arauca) - Yopal (Casanare) en vehiculo de transporte especial para 13 pasajeros con fecha de ida el 04 de noviembre y regreso el día 07 de noviembre del 2025. El vehiculo realizará recorridos veredales en Tame el día 05 de noviembre, entre Tame - Arauquita y Fortul el 06 de noviembre y Fortul - Tame el día 07 de noviembre.	Unidad	1	$12.474.708	$12.474.708
49	Transporte Terrestre Cravo Norte - Tame el día 04 de noviembre del 2025	Unidad	1	$189.721	$189.721
50	Transporte Terrestre Tame - Cravo Norte el día 07 de noviembre del 2025	Unidad	1	$189.721	$189.721
51	Transporte Terrestre Puerto Rondon - Tame el día 04 de noviembre del 2025	Unidad	1	$158.619	$158.619
52	Transporte Terrestre Tame - Puerto Rondon el día 07 de noviembre del 2025	Unidad	1	$158.619	$158.619
53	Transporte Terrestre Arauca - Tame el día 04 de noviembre del 2025	Unidad	1	$138.403	$138.403
54	Transporte Terrestre Tame - Arauca el día 07 de noviembre del 2025	Unidad	1	$138.403	$138.403

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR TOTAL
55	Transporte Terrestre Saravena - Tame el día 04 de noviembre del 2025	Unidad	1	$115.854	$115.854
56	Transporte Terrestre Tame - Saravena el día 07 de noviembre del 2025	Unidad	1	$115.854	$115.854
57	Transporte Terrestre Arauquita - Tame el día 04 de noviembre del 2025	Unidad	1	$138.403	$138.403
58	Transporte Terrestre Tame - Arauquita el día 07 de noviembre del 2025	Unidad	1	$138.403	$138.403
59	Transporte Terrestre Fortul - Tame el día 04 de noviembre del 2025	Unidad	1	$104.191	$104.191
60	Transporte Terrestre Tame - Fortul el día 07 de noviembre del 2025	Unidad	1	$104.191	$104.191
61	Noche de alojamiento en habitación individual en el municipio de Cumaribo (Vichada), el día 02 de noviembre del 2025	Unidad	2	$304.829	$609.658
62	Noche de alojamiento en habitación individual en el municipio de San Jose del Guaviare, el día 02 de noviembre del 2025	Unidad	1	$304.829	$304.829
63	Noche de alojamiento en habitación individual en el municipio de Villavicencio (Meta), el día 3 de noviembre del 2025	Unidad	25	$541.918	$13.547.962
64	Noche de alojamiento en habitación individual en el municipio de Tame (Arauca) los dias 4 y 5 de noviembre del 2025	Unidad	49	$425.545	$20.851.718
65	Noche de alojamiento en habitación individual en el municipio de Fortul (Arauca) el dia 6 de noviembre del 2025	Unidad	49	$425.545	$20.851.718
66	Noche de alojamiento en habitación individual en el municipio de Tame (Arauca) el día 07 de noviembre del 2025	Unidad	27	$439.907	$11.877.480
67	Noche de alojamiento en habitación individual en el municipio de Villavicencio (Meta), el día 8 de noviembre del 2025	Unidad	25	$541.918	$13.547.962
68	Noche de alojamiento en habitación individual en el municipio de San Jose del Guaviare, el día 09 de noviembre del 2025	Unidad	1	$304.829	$304.829
69	Desayuno completo, balanceado y propio de la cultura campesina, incluyendo como mínimo una porción de caldo caliente de 250 a 300 ml a base de proteína animal con	Unidad	263	$38.877	$10.224.730

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR TOTAL
	acompañamiento de tubérculos, un plato seco con proteína animal de 100 a 120 gramos complementada con harina o cereal entre 60 y 80 gramos, además de un huevo o queso según el menú; el servicio debe incluir también una bebida caliente como café, chocolate, té o aguapanela en porción mínima de 200 ml y una bebida fría consistente en jugo natural de fruta fresca de al menos 200 ml, pudiendo complementarse con una porción de fruta fresca de 80 a 100 gramos.				
70	Almuerzo integrado por un plato fuerte, completo y nutritivo, compuesto por una proteína animal de 120 a 150 gramos, acompañada de un cereal o harina como arroz, pasta, papa, yuca o plátano en cantidad no inferior a 120 gramos, una leguminosa como fríjol, lenteja o garbanzo en porción de 80 gramos y una ensalada fresca o verdura cocida de mínimo 100 gramos; adicionalmente se servirá una fruta o postre en porción de 100 gramos y una bebida natural de fruta fresca de al menos 200 ml. Como complemeto una sopa ligera como entrada de 200 a 250 ml.	Unidad	274	$59.093	$16.191.618
71	Cena que debe incluir un plato fuerte con porción de proteína animal de 120 a 150 gramos, acompañada de cereal o harina (arroz, pasta, papa, yuca o arepa) en cantidad de 100 a 120 gramos, con guarnición de ensalada o verduras cocidas en porción mínima de 80 a 100 gramos; el servicio debe complementarse con una fruta fresca de al menos 80 gramos, y una bebida fría consistente en jugo natural de fruta fresca en porción mínima de 200 ml.	Unidad	260	$59.093	$15.364.309
72	Refrigerios compuestos por tres elementos: una bebida de mínimo 200 ml que podrá ser jugo natural de fruta fresca, yogur, avena, o bebida caliente según el momento de la jornada; un alimento principal, salado o dulce, con peso entre 100 y 120 gramos, pudiendo consistir en empanada, pastel, sánduche pequeño, pan relleno, buñuelo, almojábana o galleta nutritiva; y finalmente una fruta fresca entera o picada en porción mínima de 80 a 100 gramos.	Unidad	354	$31.416	$11.121.264

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR TOTAL
73	Siistema de sonido portátil autoamplificado con batería recargable integrada, con autonomía mínima de cuatro (4) horas continuas de uso, que permita operar en espacios cerrados o abiertos con una audiencia de hasta cien (100) personas, garantizando su funcionamiento en zonas rurales sin acceso a red eléctrica. El sistema deberá contar con al menos dos parlantes activos portátiles de 300 W RMS cada uno con trípodes de soporte, dos micrófonos inalámbricos y un micrófono alámbrico con baterías de respaldo, así como conectividad mediante entradas auxiliares, USB y Bluetooth para la reproducción de audio desde computador o celular. Deberá incluir todo el cableado y accesorios necesarios, asegurando su portabilidad y facilidad de transporte, y será operado por un técnico de sonido responsable de su instalación, manejo y desmontaje durante las diferentes jornadas del evento. (04 al 07 de noviembre)	Unidad	1	$14.280.000	$14.280.000
74	Pendon institucional de 1,20 m de ancho por 2,00 m de alto, impresos en lona de alta resistencia con acabado mate antirreflejo y con estructura metálica tipo araña que garantice estabilidad y reutilización. La impresión será digital a full color, con calidad mínima de 720 dpi, siguiendo estrictamente la línea gráfica institucional del SENA y la estrategia CAMPESENA, garantizando nitidez en los logos, tipografía legible y colores fieles a la identidad corporativa. El diseño sera propuesto por el contratista y aprobado por el supervisor.	Unidad	2	$127.251	$254.501
75	Agendas institucionales en formato media carta, con pasta dura plastificada a full color, diseño corporativo del SENA y CAMPESENA en portada, y un mínimo de ochenta (80) hojas cuadriculadas en papel bond de 80 gramos. Cada agenda deberá incluir un separador de tela o cinta y un espacio inicial destinado a la programación del evento. El diseño debe ser práctico, resistente y pensado para su uso durante toda la Ruta de Aprendizaje.	Unidad	250	$114.240	$28.560.000
76	Lapiceros institucionales de buena calidad, elaborados en material plástico o metálico, con tinta negra o azul de escritura fluida y duradera. Cada lapicero llevará impresión en tampografía o sublimación del logo del SENA y la frase “CAMPESENA Orinoquía 2025”. Se deberá garantizar que	Unidad	250	$69.979	$17.494.785

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR TOTAL
	la impresión sea resistente al uso frecuente y que no se desgaste fácilmente.				
77	Buzos tipo polo, en color blanco, elaborados en tela Lacoste o pique premium de algodón 100 % peinado o en mezcla poliéster–algodón (mínimo 65/35), con gramaje entre 160 y 180 g/m², que garantice frescura, durabilidad y comodidad en climas cálidos. El diseño deberá incluir cuello en rib tejido de alta calidad o en la misma tela del polo, con refuerzo interno en costura y una banda de contraste en la pared interna del cuello para mayor resistencia y acabado estético. La prenda deberá contar con tapeta de dos a tres botones reforzados, costuras planas con doble puntada y dobladillo con aberturas laterales que faciliten el ajuste. Cada polo deberá incluir marquilla visible de talla, y el bordado institucional deberá incorporar el logo del SENA en el pecho y la identidad de la estrategia CAMPESENA en la parte posterior, aplicados mediante sublimación o bordado de alta calidad, garantizando fidelidad en los colores y resistencia al lavado. Todas las prendas deberán entregarse planchadas, dobladas y empacadas individualmente en bolsas de polipropileno biodegradable. Nota: La distribución de tallas y género (hombre y mujer) será confirmada por el supervisor del contrato una vez se realice la adjudicación, de acuerdo con el listado oficial de participantes.	Unidad	60	$155.509	$9.330.552
78	Coordinador logístico general, con experiencia mínima de dos (2) años en organización y ejecución de eventos académicos, productivos o institucionales, quien será responsable de la planeación, articulación y supervisión de todas las actividades logísticas del evento. Este profesional será el enlace directo con el supervisor del contrato, garantizará la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios contratados, y deberá estar disponible durante toda la ejecución de la Ruta de Aprendizaje para resolver contingencias, coordinar al equipo de apoyo y verificar el cumplimiento de la programación.	Unidad	1	$8.708.946	$8.708.946

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR TOTAL
79	Auxiliar logístico, con experiencia en atención de eventos, quienes tendrán la responsabilidad de apoyar el montaje, registro y acreditación de participantes, entrega de kits, orientación en el uso de espacios, organización de mobiliario, control de asistencia y acompañamiento durante los desplazamientos y actividades programadas. Los auxiliares deberán portar uniforme identificable y mantener una actitud cordial, diligente y respetuosa frente a participantes y autoridades.	Unidad	2	$4.481.350	$8.962.699
VALOR TOTAL					$ 285.600.000,00

Atentamente,

MAYRA LIZETH RODRIGUEZ PARRADO
C.C. No. 1.121.832.131 de Villavicencio
PRODUCCIONES & ASESORÍAS SAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de septiembre de 2024 Hora: 10:16:23
Recibo No. AB24468773
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24468773F6FFE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PRODUCCIONES & ASESORIAS S A S
Sigla: PRODASES SAS
Nit: 900.489.850-8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02170261
Fecha de matrícula: 12 de enero de 2012
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 11 No. 140 - 53 Edificio Espacio 140 - Int 409 Torre 1
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: prodasessas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3102132350
Teléfono comercial 2: 3182705489
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 11 No. 140 - 53 Edificio Espacio 140 - Int
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: prodasessas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3102132350
Teléfono para notificación 2: 3182705489
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de septiembre de 2024 Hora: 10:16:23
Recibo No. AB24468773
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24468773F6FFE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 12 de enero de 2012 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2012, con el No. 01598380 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PRODUCCIONES & ASESORIAS S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: asesoria, consultorias, producción y comercialización de bienes y otras actividades de servicios en la economía real, todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $522.940.000,00
No. de acciones : 52.294,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $261.470.000,00
No. de acciones : 26.147,00
Valor nominal : $10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de septiembre de 2024 Hora: 10:16:23
Recibo No. AB24468773
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24468773F6FFE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $261.470.000,00
No. de acciones : 26.147,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerencia la representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, el cual tendrá un suplente del gerente que lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que la gerente cuando entre a reemplazarla.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente el gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de septiembre de 2024 Hora: 10:16:23
Recibo No. AB24468773
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24468773F6FFE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 06 del 20 de mayo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2024 con el No. 03140132 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Clara Lorena Rodriguez Rojas	C.C. No. 1121833013

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 02 del 27 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02240562 del 10 de julio de 2017 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de septiembre de 2024 Hora: 10:16:23
Recibo No. AB24468773
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24468773F6FFE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7912
Actividad secundaria Código CIIU: 8230
Otras actividades Código CIIU: 5621, 4690

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 795.566.641
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7912

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de agosto de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de septiembre de 2024 Hora: 10:16:23
Recibo No. AB24468773
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24468773F6FFE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141120597429

(415)7707212489984(8020) 000014112059742 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 9 8 5 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PRODUCCIONES & ASESORÍAS S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	PRODASES SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 11 140 53 ED ESPACIO 140 IN 409 TO 1

42. Correo electrónico prodasessas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 1 3 2 3 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 9 1 2	2 0 2 1 0 3 0 2	7 3 1 0	2 0 2 1 0 2 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 29 / 17 : 34: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ ROJAS CLARA LORENA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141120597429

(415)7707212489984(8020) **000014112059742 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 9 8 5 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 2
73. Fecha	2 0 1 2 0 1 1 2	2 0 1 6 1 2 2 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 1 1 2	2 0 1 7 0 7 1 0
77. No. Matrícula mercantil	0 2 1 7 0 2 6 1	0 2 2 4 0 5 6 2
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 1 1 2
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5 1 1 2 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141120597429

(415)7707212489984(8020) **000014112059742 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 9 8 5 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 7 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 8 3 3 0 1 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	ROJAS	CLARA	LORENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141120597429

(415)7707212489984(8020) **000014112059742 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 9 8 5 0	8	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 0 7 4 6 8 5	5	1 7 5 7 7 5

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HERNANDEZ	PEÑA	LADY	TATIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 3 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141120597429

(415)7707212489984(8020) **000014112059742 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Bogotá 3 2	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 2 0 1 1 3		-
2		AAAA MM DD		-
3		AAAA MM DD		-
4		AAAA MM DD		-
5		AAAA MM DD		-
6		AAAA MM DD		-
7		AAAA MM DD		-
8		AAAA MM DD		-
9		AAAA MM DD		-
10		AAAA MM DD		-
11		AAAA MM DD		-
12		AAAA MM DD		-
13		AAAA MM DD		-
14		AAAA MM DD		-
15		AAAA MM DD		-
16		AAAA MM DD		-
17		AAAA MM DD		-
18		AAAA MM DD		-
19		AAAA MM DD		-
20		AAAA MM DD		-
21		AAAA MM DD		-
22		AAAA MM DD		-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PRODUCCIONES & ASESORIAS S A S
Sigla: PRODASES SAS
Nit: 900489850 8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02170261
Fecha de matrícula:	12 de enero de 2012
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 11 No. 140 - 53 Edificio Espacio 140 - Int 409 Torre 1
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	prodasessas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3102132350
Teléfono comercial 2:	3182705489
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 11 No. 140 - 53 Edificio
Espacio 140 - Int 409 Torre 1

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	prodasessas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3102132350
Teléfono para notificación 2:	3182705489
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 12 de enero de 2012 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2012, con el No. 01598380 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PRODUCCIONES & ASESORIAS S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: asesoria, consultorias, producción y comercialización de bienes y otras actividades de servicios en la economía real, todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $522.940.000,00
No. de acciones : 52.294,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $261.470.000,00
No. de acciones : 26.147,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $261.470.000,00
No. de acciones : 26.147,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerencia la representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, el cual tendrá un suplente del gerente que lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que la gerente cuando entre a reemplazarla.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente el gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en

el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 06 del 20 de mayo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2024 con el No. 03140132 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Clara Lorena Rodriguez Rojas	C.C. No. 1121833013

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 02 del 27 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02240562 del 10 de julio de 2017 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4741
Actividad secundaria Código CIIU: 8230
Otras actividades Código CIIU: 5621, 7310

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.663.204.818
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4741

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 6 de agosto de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Outlook

Cotizacion

Desde PRODASES S.A.S. Producciones & Asesorias <prodasessas@gmail.com>

Fecha Mié 01/10/2025 8:25

Para contratacionregmeta <contratacionregmeta@sena4.onmicrosoft.com>; Victoria Carolina Ramirez Cruz <vcramirez@sena.edu.co>; Adriana Yolima Morales Ramirez <admoralesr@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (1 MB)

COTIZACION PRODASES (6).pdf;

No suele recibir correo electrónico de prodasessas@gmail.com. Por qué es esto importante

--

prodrasessas@gmail.com

Producciones & Asesorías S.A.S